17/01/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Abogacía mantiene el pulso sobre el pago del Turno de Oficio ante el paréntesis en la gestión del Ministerio de Justicia

- **El Consejo General de la Abogacía prosigue la elaboración del recurso para reclamar los servicios que el Gobierno dejó de pagar desde el mes pasado**
- **El equipo ministerial saliente muestra posturas más conciliadoras pero admite que ignora si tendrá continuidad con el nuevo ministro**

17/01/2020.- El Consejo General de la Abogacía Española mantendrá el pulso en **su exigencia para que el Ministerio de Justicia abone todos y cada uno de los servicios del Turno de Oficio** ante la ausencia de respuestas concretas por parte del equipo saliente del departamento. Representantes al más alto nivel del Consejo han proseguido en los últimos días los contactos con los todavía altos cargos de Justicia sin obtener de ellos respuestas concretas ni satisfactorias, por lo que los servicios jurídicos de la Abogacía Española continúan elaborando el recurso a través del cual se reclamará vía administrativa y judicial la totalidad de las cantidades que el Ministerio ha decidido dejar de admitir con fecha corre ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF